

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE ALCALÁ Nit: 891901079-0	Página 1 de 1
		Código: FO-I3-07
	COMUNICACIÓN OFICIAL	Versión:02
		Fecha: 10/06/2022 TRD -100 – 12.8

Alcalá Valle, 5 de marzo de 2026

Señores
LA FUNDACION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES
“FUNDASENT”
Nit No. 901682920-5
R.L. LUZ AMPARO REY DE SALGUERO
Calle 15 No. 16-28 La Unión Valle
tel. 3206816157
Email. fundasent2@gmail.com

REF: ACEPTACION DE PROPUESTA.

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 y una vez cumplidos los términos fijados para el proceso de mínima cuantía No. **PCMA- 086 DE 2026** cuyo objeto es el **“PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA, RIGURIDAD Y PAZ, EN LAS JORNADAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA, A CELEBRARSE EL COCHO (08) DE MARZO DE 2026”**, y según lo previsto en el informe de evaluación de su propuesta, esta entidad acepta la misma y en tal sentido, le solicito presentarse a la oficina de contratación del municipio de Alcalá dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha del presente oficio para el perfeccionamiento del contrato.

De igual manera se le informa que la administración municipal de Alcalá ha designado como supervisor del contrato a la Secretaria de Gobierno, Convivencia Ciudadana, Desarrollo Social y Paz del Municipio

Atentamente,

JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Alcalde Municipal

Elaboró: Anyela Marcela Sepúlveda – Profesional Universitario, grado 04

